

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2022/000276

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto.

OBJETO

Valoración de la justificación de la oferta que podría considerarse desproporcionada y, en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del servicio de padrón a domicilio del Servicio de Estadística

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

•D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

- D. Natalia Benavides - Jefa Servicio Secretaría (PS del Secretario General)
- D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Maria Ugart Jefe de Servicio de Gobierno Interior
- D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	10/06/22

Sevilla a 12/07/2022
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del Informe de fecha 08/07/2022 del Jefe de Sección de Administración del Servicio de Estadística, en relación con la justificación requerida a la empresa MICROINF relativa a la oferta económica desproporcionada presentada por ésta.

Evaluada la información y documentación proporcionada por el licitador y el informe del Servicio de Estadística, la mesa acepta el informe y estima justificada la baja anormal, y propone admitir la oferta de la empresa MICORINF SL.

Código Seguro De Verificación	H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/07/2022 09:17:37
Observaciones		Firmado	13/07/2022 14:22:03
Url De Verificación	Página		1/2
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==		



A la vista de lo expuesto la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar la justificación de la oferta económica desproporcionada realizada por a empresa MICROINF SL.


SEGUNDO: Proponer como adjudicatario a MICROINF S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP se propone requerir a la empresa MICROINF SL la documentación que se especifica en ese artículo y en los PCAP y, una vez presentada la documentación , adjudicar a Microinf SL el contrato que se licita en el expediente de referencia.

Finalizado el acto se extiende la presenta acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA
Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA
Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/07/2022 09:17:37	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/07/2022 14:22:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H5AtV+3DuSwcgRDWcAPIVA==			